

07/03/2016

### **Condenan a imputado como autor del delito de tráfico de drogas**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado como autor del delito de tráfico de drogas, hecho cometido el 3 de abril de 2015 al interior de un domicilio de la comuna de Cerro Navia y por el cual fue sentenciado a la pena de cinco años y un día de presidio.



La fiscal Claudia España pudo probar que el acusado Juan Manuel Pérez Soza fue sorprendido por personal policial con 237 envoltorios con 90,9 gramos cannabis sativa o marihuana.

El imputado además mantenía una bolsa con 15,2 gramos cannabis sativa, envoltorios con 754,8 gramos de marihuana y otro con 503,3 gramos de la misma sustancia en modalidad prensada.

A través de las pruebas exhibidas por la Fiscalía en el juicio, se pudo probar que en el mismo domicilio, y con el objetivo de traficar, el imputado mantenía también un estuche con 392 envoltorios de papel con 20,6 gramos de la misma droga.

El acusado deberá cumplir esta condena íntegramente privado de libertad.